

SAN GONZALO



HOJA INFORMATIVA • ENERO 2020



HOJA INFORMATIVA

Núm. 9 • Enero 2020

EDITA:

Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y
Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista

SEDE CANÓNICA

Parroquia de San Gonzalo • Nuestra Señora de la Salud s/n • 41010 Sevilla

CASA DE HERMANDAD

Avenida de Coria 13 • Teléfono 954 342 001 • 41010 Sevilla

FOTOS

Cesar López Haldón, José Enrique Romero Ríos, Javier Gutiérrez Morales, Isabel Palmero.



<https://www.facebook.com/Hermandad-de-San-Gonzalo-1713067848960913/>



<https://twitter.com/HdadSanGonzalo>



www.hermandaddesangonzalo.es

La formación cofrade.

En junio del año 313 los emperadores romanos Constantino I el Grande de Occidente y Licinio de Oriente, promulgaban el Edicto de Milán, en el que se establecía la libertad religiosa en las dos partes del Imperio y el cese de la persecución contra grupos, especialmente los cristianos. Aquel Edictum Mediolanense, fue el decreto de la tolerancia, de la expansión y de la paz para la joven Iglesia. La nueva libertad permitiría a la Iglesia organizarse canónicamente a través de los Concilios Ecuménicos, lo que significa asamblea del mundo. Por lo tanto, reunión del orbe cristiano.

Paz, tolerancia, ecumenismo y otros términos como caridad, esperanza, o evangelización son muy importantes para la fe cristiana y, por ende, para los cofrades. Como señala el Arzobispo de Sevilla en su Carta Pastoral del 3 de marzo de 2013: *“De poco servirían, queridos cofrades, vuestros cultos esplendorosos y la belleza de vuestras procesiones, si en vuestra vida asociativa la primera preocupación no es vuestra santificación, el amor a Jesucristo y a su santa Iglesia, la comunión fraterna, la unidad en el seno de la Hermandad y la comunión con los pobres. Estaríamos ante un enorme tinglado de cartón piedra, detrás del cual sólo existe el vacío”*.

Las virtudes del buen cofrade deben ser por lo tanto las de un cristiano de élite bien formado. De nada le sirve a un hermano joven saber qué dicen unas reglas o unos reglamentos si antes no le hemos enseñado el Catecismo. De nada sirve tararear cuarenta marchas procesionales si no se sabe rezar. Es absurdo saber “armar” un paso o vestir imágenes si desconocemos los principios de la fe. Vale para muy poco en la vida cristiana saber cómo se dispone correctamente el hábito nazareno o hacer la ropa del costalero para realizar un día la estación de penitencia si no recordamos que Dios está todos los días en el Santísimo Sacramento del Altar. *“Quiero insistir especialmente... en la importancia de la formación cofrade. Sólo se ama aquello que bien se conoce”*, continúa D. Juan José Asenjo en la citada carta, y es que los cofrades tienen por encima de todo que amar a Dios y a la Iglesia.



Las hermandades no deben ser corporaciones de mínimos. Sus componentes deben, como todos los cristianos, aspirar a la santidad. El Papa Benedicto XVI en su encuentro con las Hermandades de Italia en el año 2006 dijo: *“Las Hermandades son escuelas de vida cristiana y talleres de santidad”*. Las casas de hermandad tienen de ser escuelas y lugares de convivencia en la fe y no clubes de socios que las frecuentan sólo cuando se reúnen a beber, a comer o a sacar papeletas de sitio.

Todas las virtudes del buen cofrade debieran ser superlativas en los miembros de las Juntas de Gobierno. A todas las demás expuestas anteriormente habría que unir la paciencia, la vocación de servicio, la humildad, el compañerismo y la lealtad. Esto en nuestra época pudiera parecer una utopía pero no lo es, son requerimientos esenciales. Con ellos funciona una Junta de Gobierno. No vendría mal a todos los ex oficiales, oficiales y aspirantes, reflexionar un poco sobre ello. Pensar en la Hermandad y dar un paso atrás en la feria de las vanidades, si es necesario, es un gesto de grandeza. Ofrecer de verdad nuestro apoyo sin interés es más importante en la vida que una vara o que “mi sitio en la cofradía”. Que Dios Soberano y su Bendita Madre de la Salud nos ayuden a todos y permitan que San Gonzalo sea una Hermandad de cristianos formados y comprometidos en la verdad de Cristo. Que Ellos os guarden siempre.

José Fernández López
Hermano Mayor.



Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista

Estimado Hermano en Cristo:

Por orden del Señor Hermano Mayor, y de acuerdo a la Regla 16, se convoca Cabildo General Ordinario de Hermanos, que se celebrará el próximo día **26 de enero de 2020**, a las **10:00** horas en primera convocatoria y a las **10:30 horas** en segunda y última, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Preces de rigor.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
3. Informe General de las actividades de la Hermandad durante el año 2019 y proyectos de futuro.
4. Informe de Mayordomía sobre el estado General de cuentas de la Hermandad del ejercicio 2019.
5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Hermandad para el ejercicio de 2020.
6. Informe sobre la Estación de Penitencia del Lunes Santo de 2019.
7. Aprobación, si procede, del Convenio con la Residencia de Mayores Ntra. De Consolación (Proyecto Salud y Vida).
8. Ruegos y preguntas.

Sin más, recibe un abrazo en Cristo Nuestro Señor.

Sevilla, a 26 de diciembre de 2019


José Fernández López
Hermano Mayor




Carlos Company Casanova
Secretario 2º

CASETA DE FERIA

Para el presente año 2020 las invitaciones para la caseta de feria de nuestra Hermandad tendrán un precio de 5,00 euros por persona. Las mismas podrán ser retiradas durante el reparto de papeletas de sitio. Posteriormente a estas fechas podrán retirarse en la Mayordomía de la Casa de Hermandad en horario habitual de atención, hasta el jueves 23 de abril inclusive. La invitación será solicitada por el vigilante de la puerta a partir de las 20:00 horas hasta el cierre de la caseta.

CALENDARIO DE COSTALEROS

Calendario de igualá y ensayos para este próximo año 2020 de las cuadrillas de costaleros:

- Igalá: 14 de febrero a las 21:30 h.
- 1º ensayo: 22 de febrero a las 16:30 h.
- 2º ensayo: 7 de marzo a las 16:30 h.
- 3º ensayo: 14 de marzo a las 16:30 h.
- 4º ensayo: 22 de marzo a las 10:30 h.
- Mudá ida: 30 de marzo a las 21:00 h.
- Mudá vuelta: Matinal del Sábado Santo. Horario por determinar

CICLO FORMATIVO

- **Miércoles 15 de Enero a las 21 horas:** MESA REDONDA: Diputados Mayores de Gobierno de Hermandades de Triana.
- **Jueves 23 de Enero y jueves 30 de Enero a las 21 horas:** FORMACIÓN BÍBLICA. A cargo de Dña. Eva María Ramírez Ordoñez (Hermana Mayor de la Hermandad de Santa Ana de Dos Hermanas).
- **Sábado 15 de Febrero a las 10 horas:** RETIRO CUERESMAL. Monasterio de la Hermanas Pobres de Santa Clara de Carmona.
- **Miércoles 19 de Febrero a las 21 horas:** MESA REDONDA: San Gonzalo, la cofradía en la calle.

COMIDA DE HERMANDAD

La comida de Hermandad tendrá lugar el 1 de marzo a las 14:00 horas en el restaurante Muelle XXI. Las invitaciones tendrán un precio de 33,00 € por persona (10,00 € el menú infantil hasta doce años) y podrán retirarse en la Mayordomía de la Hermandad, hasta el viernes 28 de Febrero.

BODAS DE ORO

La Hermandad se siente muy agradecida y feliz de los 28 Hermanos que cumplen sus bodas de oro en el presente año 2020, símbolo de la fidelidad a la institución, entrega y devoción hacia Nuestros Amantísimos Titulares.

Todos ellos recibirán en sus domicilios la correspondiente citación para que en el Quinario a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder puedan recibir un recuerdo el día 28 de febrero.

JUVENTUD

¡Ven y participa! En la Diputación de Juventud trabajamos y continuamos invitando y haciendo un llamamiento a todos los jóvenes y animándolos a participar y colaborar en cuantas actividades y actos, tanto propios como conjuntos con otras Hermandades, que desarrollaremos a lo largo del presente curso.

Próximas convocatorias:

- Escuela del Nazareno. Fechas por concretar.
- XVI Pregón de la Juventud de San Gonzalo: 27 de marzo, Parroquia de San Gonzalo. Pregoneiro: Javier Peña Rodríguez.
- VII encuentro de jóvenes de las Hermandades del Lunes Santo: 18 de abril.
- Procesión de la Cruz de mayo: 15 de mayo.
- Las fechas que aún están pendientes, serán informadas oportunamente a través de la web de la Hermandad y los medios oficiales.

CULTOS 2020

TODO EL AÑO

Todos los domingos: misa de Hermandad a las 13h (a las 12h en los meses de junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre, y Fiestas de precepto). Tras la Eucaristía canto de la Salve a Nuestra Señora de la Salud.

FEBRERO

Días 25, 26, 27, 28 y 29 Quinario a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás. A las 20:00h rezo del Santo Rosario, a las 20:30h Ejercicio del Quinario y Eucaristía.

El sábado 29, al término de la Eucaristía, tendrá lugar Solemne Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento.

MARZO

Día 1 Función Principal de Instituto a las 12:30h.

Días 7 y 8 en horario de 9 a 14 y de 17 a 21 horas, (salvo horario de misas) Besapiés a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás.

Días 6, 13, 20, 27, viernes de cuaresma, Vía Crucis tras la misa de 20h.

Acto Penitencial de cuaresma fecha a determinar con el Director Espiritual.

ABRIL

Día 5 Domingo de Ramos: Bendición de Palmas y Eucaristía a las 11h.

Día 6 Lunes Santo: misa de hermandad a las 9:30h y Estación de Penitencia a la S.M.P.I. Catedral de Sevilla a partir de las 15h.

Días 9 y 10, Jueves y Viernes Santo a las 17h, Santos Oficios

Día 11 Vigilia Pascual a las 23h.

Día 12 Pascua de Resurrección, misa de Hermandad a las 13h.

JUNIO

Día 3 exaltación eucarística a las 21:30h.

Días 4, 5 y 6 Solemne Triduo Sacramental a las 21:00h. A las 20:30h rezo del Santo Rosario, ejercicio del triduo y Eucaristía.

Día 7 Función Solemne al Santísimo Sacramento a las 9:00h y a continuación Solemne Procesión Eucarística por las calles de la feligresía.

Día 11 a las 8:45h, en el patio de los naranjos de la Catedral, organización de la procesión del Corpus Christi de Sevilla.

Día 14 a las 9:30h, en la Iglesia de Santa Ana, procesión del Corpus Christi de Triana.

Días 27, 28, 29 Jubileo al Santísimo Sacramento.

AGOSTO

Día 30 Misa Solemne en honor a Nuestra Señora de la Salud a las 12h y besamanos con motivo de la celebración de su festividad de 9 a 14h y de 17 a 21h.

OCTUBRE

Días 8, 9, 10 Triduo a Nuestra Señora de la Salud. A las 20:00h rezo del Santo Rosario, a las 20:30h Ejercicio del Triduo y Eucaristía.

Día 11 Función Solemne a Nuestra Señora de la Salud a las 13:00h.

Día 14 misa en conmemoración 3º aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Salud a las 20:00h.



Días 17 y 18 Besamanos a Nuestra Señora de la Salud en horario de 9 a 14, y de 17 a 21h. (salvo horario de misas)

NOVIEMBRE

DÍA 9 Misa por los hermanos difuntos a las 20h.

DICIEMBRE

Día 7 Vigilia de la Inmaculada Concepción en la S.M.P.I. Catedral de Sevilla.

Día 8 Eucaristía en honor de la Inmaculada Concepción a las 12h.

Día 25 Navidad, misa de hermandad a las 13h.

Día 27 Misa Solemne en honor de San Juan Evangelista a las 13h.



Nota: Este calendario puede sufrir alguna alteración en función de las actividades pastorales de la Parroquia.



La Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista

radicada canónicamente en la Parroquia de San Gonzalo de Sevilla, consagra a su Amantísimo Titular

Ntro. Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás

SOLEMNE QUINARIO

durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero de 2020.

A las 20:00 h. rezo del Santo Rosario y a continuación Ejercicio del Quinario y Eucaristía.

La celebración de la Eucaristía y proclamación de la Palabra estará a cargo de

Rvdo. P. D. José Ángel Martín Domínguez

Vicario Episcopal de la Vida Consagrada

El día 29 de febrero, a la finalización de la Eucaristía tendrá lugar
solemne exposición, procesión claustral y bendición con el Santísimo Sacramento.

El domingo día 1 de marzo, a las 12:30 h.

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Presidida por el

Excmo. y Rvdo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina

Arzobispo Sevilla

Al ofertorio, y en cumplimiento de nuestras Reglas,
esta Hermandad hará Pública Protestación de Fe Católica.

Los días 7 y 8 de marzo, en horario de 9h. a 14h. y de 17h. a 21h.,
excepto horarios de misas, permanecerá expuesta en

DEVOTO BESAPIÉS

la imagen de

Ntro. Padre Jesús en Su Soberano Poder





**La Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista**

Radicada canónicamente en la Parroquia de San Gonzalo de Sevilla,
consagra a su Amantísimo Titular el

SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR

y dedica en honor, adoración y gloria

SOLEMNE TRIDUO

durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2020.

A las 20:30 h. rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo y Eucaristía.

Domingo 7 de junio, a las 09:00 h.

FUNCIÓN PRINCIPAL

La celebración de la Eucaristía y proclamación de la Palabra estará a cargo del

Rvdo. Padre D. Carlos Javier López Sánchez

Párroco de San Gonzalo y Director Espiritual de la Hermandad

y a continuación Solemne Procesión Eucarística por las calles del barrio.

Queridos hermanos, en primer lugar quiero agradecerles estas líneas para dar las gracias a todos y cada uno de los nazarenos, diputados, brazaletes, costaleros, acólitos, auxiliares, etc... que participaron en la pasada estación de penitencia, haciendo posible gracias a su tremendo esfuerzo que el pasado Lunes Santo la Hermandad de San Gonzalo fuese un año más ejemplar. Soy consciente de ese tremendo esfuerzo que se os pide, pero nuestra hermandad debe de seguir siendo solidaria no sólo con sus hermanos sino también con todas las hermandades que forman parte de la nómina del Lunes Santo.

La junta de gobierno quiere aprovechar esta hoja informativa para facilitar a los hermanos la información necesaria para el correcto desarrollo de la estación de penitencia del próximo Lunes Santo.

1-HORARIOS DE LLEGADA DE HERMANOS

En este apartado hacemos especial hincapié en la importancia de llegar a la parroquia a la hora establecida para facilitar la organización de la cofradía.

Las puertas de acceso para aquellos hermanos que van a realizar la ESTACIÓN DE PENITENCIA se abrirán a las 13.45 hs. Aconsejamos a aquellos hermanos que quieran rezar ante nuestros Amados Titulares que el horario de dicho rezo será de 13.45 a 14.00 hs.

Los hermanos que formen parte del cuerpo de nazarenos del Señor deberán llegar antes de las 14.00 hs. y los hermanos que formen parte del cuerpo de nazarenos de la Virgen antes de las 14.30 hs.

Los hermanos que porten insignias o varas tanto del paso del Señor como de la Virgen llegarán al tramo correspondiente a su insignia antes de las 14.30 hs., presentándose a su diputado correspondiente. Las varas se entregarán en el lugar donde forme el tramo mientras que las insignias se entregarán en la parroquia.

A partir de las 14.40 hs., se adjudicarán las varas o insignias de aquellos hermanos que a dicha hora no se hayan presentado a su Diputado de tramo.

2-PUERTAS DE ACCESOS

Los hermanos que formen parte de los tramos 1, 2, 3, 4 y 5 del Señor, los tramos 1 y 2 del palio así como los penitentes y costaleros accederán al patio parroquial por la puerta de la calle Alvar Núñez.

Los hermanos que formen parte de los tramos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Señor accederán por la calle Giralda.

Los hermanos que formen parte de los tramos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del palio accederán por la puerta principal del mercado de San Gonzalo.



3-UBICACIÓN DE LOS TRAMOS

Los tramos 1 y 2 del Señor formarán en la parroquia.

Los tramos 3, 4 y 5 formarán en el patio parroquia.

Los tramos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 formarán en la calle Giralda.

Los hermanos penitentes formarán en el patio que da a la plaza de San Gonzalo.

Los tramos 1 y 2 de palio formarán en los salones parroquiales.

Los tramos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de palio formarán en el mercado de San Gonzalo.



4-ENTREGA DE CERA, INSIGNIAS Y VARAS

La entrega de la cera se realizará de la siguiente manera:

-La cera de los tramos 1 y 2 del Señor se entregará en la parroquia.

-La cera de los tramos 1 y 2 del palio se entregará en el salón parroquial.

-El resto de la cera se entregará en el patio parroquial.

En este apartado, es importante recordar que la cera de los tramos 10 y 11 del Señor y 1, 8 y 9 de palio será diferente para evitar que nazarenos de otros tramos se incorporen a ellos.

Una vez los tramos accedan a la parroquia se ruega no pararse en la puerta de acceso a la misma a colocarse el capirote, rogamos hacer esta acción en mitad de la parroquia con la ayuda de los hermanos de brazaletes para evitar formar un tapón en la puerta de acceso.

Tanto la cruz de guía y sus faroles como el resto de insignias se entregará en la parroquia. Las varas se entregarán en el tramo correspondiente.

Aquellos hermanos que por cualquier motivo necesiten retirar el CIRIO PEQUEÑO con anterioridad al Lunes Santo rogamos se pongan en contacto con el diputado mayor de gobierno .

5-PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

En este apartado el equipo de gobierno va a seguir poniendo en práctica el plan de autoprotección con el que nuestra hermandad cuenta y que tan buenos resultados da año tras año.

Este plan de autoprotección se complementa con medidas más específicas para aspectos puntuales como pueden ser la tarjeta identificativa para los menores de 12 años o el maravilloso equipo sanitario para la prevención y atención de emergencias.

6-INDICACIONES GENERALES PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

La mayor parte de estas indicaciones vienen especificadas en el reverso de la papeleta de sitio por lo que hacemos especial hincapié en la importancia de observar el mismo. Estas indicaciones deben de ser tenidas en cuenta por todos y cada uno de nosotros para que el desarrollo de la Estación de Penitencia sea acorde a la importancia y grandeza de nuestra Hermandad. A continuación pasamos a detallar algunas de ellas.

Los hermanos que realicen estación de penitencia en base a la regla 62 de nuestra hermandad llevarán túnica de color blanco, antifaz del mismo color. Sobre el antifaz llevará colocado a la altura y en el centro del pecho el escudo de la hermandad bordado. Cordón y medalla de hermano al cuello, cinturón de esparto de abacá amarillo, calcetín blanco y sandalias de cuero en su color natural, pudiendo los hermanos que llevaran promesa hacer la estación de penitencia descalzos o con calcetines blancos.

En este apartado es importante destacar que la medalla de hermano es la que recoge la regla 6 en su apartado B y NO la medalla conmemorativa de la coronación de Nuestra Señora de la Salud.

Junto a la papeleta de sitio los hermanos deberán de portar el DNI y aquellos hermanos menores de 12 años la tarjeta identificativa. Esta tarjeta identificativa se facilitará junto con la papeleta de sitio en el reparto de las mismas a aquellos hermanos que porten tanto varita como cirio. En los últimos años son muchos los menores de 12 años que NO portan dicha identificación por lo que todos debemos de hacer un esfuerzo para que esto no ocurra debido a la importancia de que nuestros menores vayan identificados.



Los hermanos pequeños que porten varitas es aconsejable que vayan en los primeros tramos del Señor o del palio. Y EN NINGÚN CASO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD PODRÁN IR EN EL TRAMO 11 DEL SEÑOR Y EN EL TRAMO 9 DEL PALIO.

Los cambios de tramo deberán de ser solicitados en el reparto de papeletas de sitio, en todo caso el hermano de mayor antigüedad acompañará al hermano de menor antigüedad en el tramo que a este último corresponda. Los cambios de tramo que no sean notificados durante el reparto de papeletas de sitio NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA EL MISMO LUNES SANTO.

Recordar a los hermanos la necesidad de obedecer las indicaciones que cualquier miembro del equipo de gobierno pudiere realizar con la finalidad del buen desarrollo de la cofradía en la calle. Recordar también que el EQUIPO DE GOBIERNO estará a la entera disposición de todos los hermanos de San Gonzalo que necesiten nuestra atención o colaboración desde este momento pero especialmente en el desarrollo del LUNES SANTO.

Con la protección de Nuestro Padre Soberano y de su Madre Bendita, así como con la necesaria y fundamental colaboración de los hermanos que formáis parte de la cofradía, estamos seguros que un año más nuestra Hermandad de San Gonzalo llevará a cabo esa manifestación pública de FE de la que tan orgullosos nos sentimos año tras año.

Jorge Sadén García
Diputado Mayor de Gobierno



Preguntas frecuentes sobre el reparto de papeletas de sitio

SOBRE LAS INSIGNIAS

► ¿Cómo se solicitan las insignias?

Se utilizará el formulario que se adjunta a la presente hoja informativa. Si deseas confirmación de la entrega, deberás entregarlo físicamente en la Secretaría quien te entregara el acuse de recibo o enviarlo por algún medio que garantice fehacientemente la entrega.

► ¿Cuándo se solicitan las insignias?

Desde el momento que recibas esta hoja informativa hasta el 14 de febrero de 2020, improrrogablemente.

► ¿Cuándo conozco que tenga asignada una insignia?

En el caso que la tuvieras asignada del año anterior y no renuncies, automáticamente pasa a estar asignada, en caso contrario, **y siempre**, la Secretaría se pondrá en contacto contigo para cualquier incidencia después del día 12 de marzo de 2020.

► ¿Puedo perder la insignia si no he reservado la misma?

Si, la Hermandad **dispondrá** de todas aquellas insignias que el **12 de marzo** de 2020 **no hayan solicitado su papeleta de sitio**, aunque existirá una revisión provisional el 05 de marzo, y serán asignadas siguiendo el principio de antigüedad.

SOBRE LAS PAPELETAS DE SITIO RESERVADAS POR CORREO ELECTRÓNICO

► ¿Cómo se solicitan las papeletas de sitio por correo electrónico?

Las Papeletas de Sitio se solicitarán, *únicamente*, mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Hermandad

(secretaria@hermandadesangonzalo.es)

indicando en el asunto: "PAPELETA DE SITIO" y en el texto:

- Nombre, apellidos y DNI, si lo tiene, del Hermano.
- Solicita: Cirio / Cruz de penitente / Varita propia.
- En el paso de: Cristo / Virgen.

► ¿Quiénes pueden solicitar la Papeleta de sitio por correo electrónico?

Pueden solicitar Papeleta de Sitio, todos los hermanos cuyos recibos anuales estén domiciliados y no tengan saldos pendientes.

► ¿Cuándo se solicitan?

Desde el día que recibas esta hoja informativa, hasta el día 24 de marzo de 2020 a las 24:00 horas.

► ¿Qué se puede solicitar?

Se puede solicitar cirio (tanto de Cristo como de Virgen), cruz de penitente y varita. Importante: sólo podrán solicitar varita aquellos hermanos que sean poseedores de ella; no se puede reservar la varita. No se pueden solicitar insignias.

► ¿Cuándo puedo retirar las paletas reservadas por correo electrónico?

La Secretaría enviará un correo electrónico de confirmación, que será necesario aportar en el momento de la retirada. Éstas serán retiradas en los mismos días y horas que el reparto presencial, aunque no deberás guardar turno ya que se habilitará un punto específico para esta retirada que se encontrará indicado adecuadamente.

INFORMACIÓN COMÚN A AMBOS PROCEDIMIENTOS

► ¿Puedo sacar más de una Papeleta de Sitio?

Sí. Siempre y cuando se cumplan las condiciones requeridas.

► ¿Se pueden vincular las Papeletas de Sitio?

Sí, teniendo bien claro que vincular "**es hacer la Estación de Penitencia junto a**", por tanto, el hermano más antiguo (el que tiene Número de Registro más bajo), cederá su sitio y pasará a acompañar al más nuevo (el que tiene Número de Registro más alto). Se pueden vincular cuántas Papeletas de Sitio se quiera, sin que ello signifique que al año siguiente cada uno vuelva a su sitio.

CALENDARIO DE PAPELETAS DE SITIO 2020

Procedimiento para el reparto de papeletas de sitio

1- Indicaciones generales

Con la finalidad de agilizar y facilitar al máximo el reparto de papeletas de sitio, os comunicamos el procedimiento que seguiremos desde Secretaría y Mayordomía para su expedición, así como el régimen de solicitud y retirada de papeletas reservadas a través de correo electrónico.



2- Solicitud y reserva anticipada de insignias

Para la solicitud y reserva anticipada de papeletas de sitio de insignia se utilizará el formulario que se encuentra adjunto a la presente hoja informativa. Dicho formulario, una vez cumplimentado, deberá entregarse físicamente en la secretaría de la hermandad, o enviarse por correo postal con acuse de recibo (la secretaría no se responsabiliza de los formularios no recibidos) a la dirección:

Secretaría de la Hermandad de San Gonzalo
Avda. de Coria, 13. 41010 – Sevilla

o enviarse a través de correo electrónico a la dirección:
secretaria@hermandaddesangonzalo.es,

escaneando y adjuntando el formulario. La secretaría devolverá un correo al hermano confirmando la recepción del formulario. Se ruega a los hermanos que no reciban el correo de confirmación deben ponerse en contacto con la Secretaría.

El último día para la recepción de las solicitudes será el 14 de febrero, siendo esta fecha improrrogable. **A partir de esa fecha entenderemos que el hermano no solicita la insignia, quedando disponible para que la Mayordomía la adjudique siguiendo el principio de antigüedad.**

3- Procedimiento para el reparto de papeletas

Como en años anteriores, se utilizará un sistema de números para ordenar el turno de recogida de papeletas. Se ruega encarecidamente el respeto a dicho turno. Los números para el turno podrán empezar a retirarse a partir de las 19:30 horas en la casa hermandad, cada uno de los días habilitados para el reparto de papeletas de sitio.

El importe de la papeleta de sitio será de 27,00 euros, al igual que el año anterior.

Los pasos a seguir cuando acudas a la Casa de Hermandad, serán:

En el caso de que haya más personas esperando, deberás coger tu sitio en la cola, es muy corta y por lo general salvo los primeros momentos del día, no hay que esperar más que unos minutos.

Un Hermano que colabora con el reparto, te requerirá tus apellidos y nombre.

Éste verificará que ya tienes firmado el consentimiento expreso para poder utilizar tus datos de acuerdo a lo que marca la legalidad vigente, en caso de que no sea así, te entregará un documento que deberás depositar en Secretaría, debidamente cumplimentado, a la mayor brevedad posible.

Entregará el número de orden asignado. En ese documento, irá identificada la mesa donde debes acudir para la expedición de su papeleta de sitio.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
MARZO	18	10	11	12	13	14	15	INSIGNIAS
	16	17	18	19	20	21	22	CIRIOS, PENITENTES Y VARITAS
	23	24	25	26	27	28	29	
HERMANOS COSTALEROS, ACÓLITOS, DIPUTADOS Y HERMANOS DE BRAZALETE, RETIRARÁN SUS PAPELETAS DE SITIO UNA VEZ CONFIRMADAS POR LOS CAPATACES, DIPUTADO MAYOR DE CULTOS Y FORMACIÓN Y DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO								

Una vez entregado el número deberás esperar a que se muestre el mismo en la pantalla y puedas acudir para la expedición de tus papeletas.

4- Calendario

Se establecen los siguientes días de reparto de papeletas de sitio, en la Casa de Hermandad. Fuera de este calendario no se expedirán papeletas.

- Insignias y cirios apagados, 10, 11 y 12 de marzo. Pasado el día 12 de marzo, las papeletas de sitio de **insignias que no hayan sido retiradas, podrán ser adjudicadas por los mayordomos siguiendo el principio de antigüedad.**

- Cirios, penitentes y varitas, 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de marzo.

Los Hermanos costaleros, acólitos, diputados y hermanos de brazaletes, retirarán sus papeletas de sitio una vez confirmadas por los Capataces, Diputado Mayor de Cultos y Formación y Diputado Mayor de Gobierno, en los mismos días anteriormente reseñados.

5- Horario

El horario para la retirada de papeletas de sitio será el siguiente:

- Retirada de números: 19:30 h. en adelante
- Inicio del reparto de papeletas de sitio: de 20:00 a 22:00 h.

6- Papeletas de sitio reservadas por correo electrónico

El hermano deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Que la papeleta de sitio solicitada sea **cirio, cruz de penitente o varita propia.**

Que el abono de donativos periódicos lo tenga por domiciliación bancaria.

Que se encuentre al día del abono de los mismos.

La fecha tope para el envío de solicitudes de papeletas de sitio por correo electrónico será el 24 de marzo de 2020 a las 24:00 horas.

Procedimiento:

El hermano solicitará a la secretaria de la Hermandad la expedición de su papeleta de sitio a través de correo electrónico con acuse de confirmación de lectura (secretaria@hermandaddeasangonzalo.es), indicando en el asunto: "PAPELETA DE SITIO" y en el texto su nombre, apellidos, DNI, y si solicita, varita propia, cirio en el paso del Señor grande, mediano o pequeño, cirio en el paso de Virgen grande, mediano o pequeño o cruz de penitente, (recuerda que solo estas papeletas serán las expedidas por correo electrónico)

La Secretaría al recibir este correo comprobará que cumple los requisitos mínimos y devolverá un correo al hermano en sentido conforme o no conforme.

Si todo es conforme, el hermano podrá pasar a retirar su papeleta de sitio desde el día siguiente en que reciba el correo electrónico de respuesta. La retirada de estas papeletas se hará en los mismos días que el reparto presencial, ubicándose un puesto específico para ello y no debiendo guardar su turno.

En el caso de ser no conforme, el hermano deberá pasar por la casa de hermandad y solventar las incidencias que se hayan encontrado, siéndole expedida la papeleta de sitio, por el medio presencial, una vez solventada dicha incidencia.

Se recuerda a todos los hermanos que soliciten papeleta de sitio vía correo electrónico, su obligación de retirarla los días establecidos, para evitar los perjuicios que causa a la hermandad su no retirada, tanto en lo concerniente a la organización de la cofradía, como en labores de secretaría y mayordomía.

